

Informe
Defensor de la Audiencia
Canal Once
octubre – diciembre 2019

Defensoría de la Audiencia, Canal Once

Felipe Neri López Veneroni, Defensor.

Informe correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2019

I. Relación de casos sobresalientes

En el último trimestre del año la participación de la audiencia retomó su tendencia. En el período se registraron 17 comunicados al buzón del defensor, que refleja el promedio convencional de los últimos años y contrasta con el del trimestre inmediatamente anterior, cuando se registraron más de 130 comunicados. En alguna medida esto se debe a los ajustes en la programación que se dieron durante el período y a que se atendieron varios de los temas que fueron motivo de observaciones y quejas por parte de la audiencia en trimestres anteriores.

Destacan los siguientes puntos:

- Continúa la percepción, entre algunos televidentes, en el sentido que los noticiarios de Canal Once se han tornado muy oficialistas, que se limitan a comentar sólo las acciones del Gobierno y que carecen de una visión crítica y plural. Se señala, asimismo, que la inclusión del periodista Miguel Reyes Razo como cronista acentúa esta percepción.

Al respecto, esta Defensoría señala que la función de los noticiarios es de carácter informativo y puesto que la agenda noticiosa está en buena medida marcada por las acciones que lleva a cabo el gobierno, así como por los temas que se abordan cotidianamente en la conferencia matutina de la Presidencia de la República, se da seguimiento a estos puntos.

Canal Once cuenta, en su barra de opinión, con programas que tienen una función editorial (más que noticiosa) y es ahí donde se lleva a cabo el contraste de puntos de vista, la presentación de argumentos distintos y el análisis crítico de la realidad que vive el país y de las acciones del Gobierno. Estos programas

no compiten con los servicios informativos del Canal, sino que los complementan y enriquecen, dando una visión amplia, plural y crítica, que incluye diversas perspectivas.

A su vez, luego de investigar la trayectoria del periodista Miguel Reyes Razo, un reconocido profesional de los medios de información y merecedor de varias distinciones, se ha señalado que el objeto de sus participaciones es ampliar y ofrecer una narrativa más literaria de los acontecimientos noticiosos.

- Precisamente respecto de los programas de opinión, dos televidentes cuestionaron el que se haya interrumpido la participación de Francisco Paoli en la emisión de *Primer Plano*, del 20 de octubre de 2019. El propio Francisco Paoli, colaborador del programa, hizo el señalamiento en Twitter.

Luego de investigar lo ocurrido, se aclaró que la emisión de *Primer Plano* no fue interrumpida y que todos los segmentos de los colaboradores se transmitieron con normalidad. No obstante, algunas empresas que transmiten la señal de Canal Once, hacen cortes discrecionales por motivos publicitarios por lo que, en ocasiones, algunos de los segmentos se cortan.

El señor Francisco Paoli reconoció que el problema no fue que Canal Once cortara su participación, sino que la empresa de cable a la que él está suscrito lo hizo, por lo que conviene hacer el señalamiento correspondiente al IFETEL.

- De tiempo en tiempo, algunos televidentes que forman parte de la comunidad del Instituto Politécnico Nacional han señalado su molestia porque perciben que es insuficiente la participación de profesionales formados en esa institución, así como que ésta no se encuentra lo suficientemente representada en la programación del Canal.

Canal Once es, formalmente, la voz del Instituto Politécnico Nacional en el ámbito televisual (como lo es Radio IPN en la frecuencia radial 95.7). Sin embargo esta Defensoría ha señalado que el Canal opera en televisión abierta y que sus audiencias están integradas por un público muy amplio que no

necesariamente guarda una relación con el IPN. No es lo mismo una televisión Politécnica, de servicio público, que un Politécnico televisado.

Por ello sus programas tocan muy diversos temas. A su vez, aun cuando el IPN ha formado a muchos de los ingenieros y técnicos que laboran en el Canal, no tiene carreras profesionales en el ámbito de la comunicación, las ciencias sociales (excepto la de Economía) y las humanidades, por lo que Canal Once recurre a profesionales, académicos y periodistas que provienen de diversas instituciones.

Ahora bien, dentro de la programación de Canal Once se incluyen ocho programas que dan cuenta de la labor académica y científica del IPN, así como otros dedicados al público estudiantil de la institución. Asimismo, es el único canal de televisión abierta que transmite las temporadas de fútbol americano, dentro de las que participan diversos equipos representantes de la institución.

Por último: en los dos años recientes el Canal ha producido y transmitido una serie de cápsulas donde estudiantes, profesores y trabajadores del IPN dan cuenta de lo que significa formar parte de la institución, cómo ha impactado en su vida y cómo su trabajo ha impactado en el entorno social (“Orgullo Politécnico”).

- Otro de los temas que de cuando en cuando son abordados por algún televidente es el del programa *Toros: sol y sombra*. El programa genera polémica porque, en la percepción de una parte de la audiencia, se trata de una temática contraria a los principios educativos y culturales que rigen a la televisora. Para este sector de la audiencia, la tauromaquia es catalogada como una forma de crueldad animal y Canal Once debería eliminar el programa de sus transmisiones.

No obstante, hay otro sector de la audiencia que sigue el programa, el cual no transmite corridas de toros, sino que analiza y comenta aquellas que se llevan a cabo en México, así como en otros países, donde esta actividad es legal e incluso, como en los casos de España y Francia, forma parte de su patrimonio cultural.

Esta Defensoría no puede tomar partido ya que, efectivamente, en México la tauromaquia no está prohibida y cuenta con un amplio público que, en aras de la pluralidad, pide que Canal Once mantenga las transmisiones sobre el tema (el único otro Canal que cuenta con un programa sobre toros es ADN 40). Sin embargo, desde 2014 Canal Once cambió el día y horario de transmisión del programa (lunes, 23:30 horas) e incluye, con base en la LFTyR, los avisos parentales correspondientes.

Se ha sugerido a las personas que cuestionan este programa que promuevan el punto ante los legisladores locales y federales, a fin de que se lleve a cabo un debate amplio que pueda conducir a una determinación legal sobre la materia.

II. Acciones de Alfabetización Mediática

- En el trimestre se participó en tres emisiones de *Once Noticias*, el primer miércoles de cada mes (octubre, en la emisión nocturna; noviembre, en la emisión de mediodía y diciembre en la emisión matutina). Se tocaron diversos aspectos relativos a temas de interés para las audiencias, además de dar cuenta de los comentarios recibidos en el buzón del Defensor.
- Se ha mantenido una relación académica cercana con aquellos alumnos que se encuentran elaborando tesis de licenciatura y de posgrado en el campo de los Derechos de las Audiencias, la Alfabetización Mediática y la labor de las Defensorías.

Respuesta / Se turnó	Número de comunicaciones
Defensor de la Audiencia	11
Ingeniería	1
Noticiarios	2
Contenidos	3
TOTAL	17